

# DIARIO DE CÓRDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no escada de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10rs. Por trimestre 28

### Seccion editorial.

#### Recuerdos de un viaje al Africa.

#### TANGER.

DIA 7 DE AGOSTO.

He pasado la mañana en recorrer la poblacion. Ademas de las sinagogas, que nada me han ofrecido ya de singular, y de la Iglesia Católica, perteneciente a la Mision de España y que varias veces habia visitado, hay en Tánger cinco mezquitas: dos principales y tres de menor categoría.

Las primeras se llaman *Chema-el-Kebir* y *Chema-di-Isagua*. De las menores, dos llevan los nombres de *Bennasur* y *Si-Tayeb*, que son los de los dos Santos moros y la otra el de *Carba*, tomado del de Alcazaba, en cuyo elevado y pintoresco barrio se la va sobresalir por entre sus edificios.

La verdaderamente principal *Chema-el-Kebir* (gran Mezquita) es muy hermosa a juzgar por lo que se puede ver desde afuera. Su alminar es elevado, bellissimo y elegante. Su estenso y cuadrado patio se halla cubierto en suelo y frisos por preciosos mosaicos de pequenitos azulejos de colores, luciendo en el centro una fuente cristalina para las abluciones. Las diferentes naves que, sostenidas por columnas numerosas, pueden verse en toda su longitud desde la calle y al través de los abiertos arcos, por los que comunican con el patio, son largas y espaciosas. Parado unos momentos delante de su puerta principal he podido ver algunos moros lavándose y otros haciendo oración.

La segunda mezquita principal ó *Chema-di-Isagua* lleva el nombre de una hermandad. Este templo no es tan grande como el otro, al que se parece sin embargo en su esterior y en lo elegante de la torre. Por encima de las tapias de su patio se elevan airosos los magníficos pedachos de dos palmeras que en él se plantaron hace algunos siglos.

Los *Isaguas* constituyen una hermandad, cuyo verdadero objeto y ceremonias no me son del todo conocidas, pero de que he sabido hoy lo mas notable.

En ciertos días celebran los que están a ella afiliados unas fiestas tan bárbaras como inexplicables. Principian sus individuos por tomar cierta cantidad de una sustancia, que llaman *quif en dulce* y con la que se enagenan hasta perder completamente la razon y caer en el más frenético estado de locura. Entonces salen por las calles dando espantosos gritos y acompañados de varios instrumentos que tocan otros

moros, egecutan en los sitios públicos los mas brutales juegos, terribles parodias de sangrientas luchas en que unos, creyéndose fieras sanguinarias, acometen a los demás ó destrozan y casi devoran un carnero ú otro animal vivo que se les presenta.

Diferentes personas me han contado sobre esta asunto cosas tan maravillosas, que no explicándolas mi razon, me he abstenido de creer en su totalidad. Se me ha dicho que los *Isaguas* en su estado de frenesí, manejan impunemente los terribles escorpiones y las mas venenosas culebras del pais, que en su estado de demencia no pueden ser dirigidos ni sujetados mas que por su jefe, a quien respetan ciegamente, y que este era el único que, a su antojo, puede encerrarlos, hasta que pasada la singular accion de tan embriagadora sustancia vuelven a adquirir el juicio.

El *Quif* es una yerba que solo he visto reducida a polvo grosero: en este estado es muy comun entre los moros el fumarla, usando para ello una pequena pipa de barro muy fino, y con el cabo hecho del tallo de una planta, que forma tubo, estrayéndole la médula. Yo lo he fumado muchas veces: la primera con alguna precaucion, y he visto que es mas agradable por el gusto de su humo que el tabaco, y que su modo de obrar, sobre todo en las primeras veces y con algun esceso, es el de un ligero narcótico con el que se siente un inesplicable bienestar.

El dulce de *quif* es una pasta hecha con las hojas y semillas de esta planta, ópio, almendras y miel. El modo que los moros tienen de usarlo es en muy pequenas cantidades, bien solo, bien alternando con la yerba fumada. Su accion es casi instantánea, obrando como un poderoso estupefaciente, y haciendo perder la memoria con agradable letargo que va acompañado de los mas raros ensueños. He encargado esta sustancia, cuya verdadera accion quisiera conocer de un modo positivo, máxime sabiendo que a una señorita de un Consulado extranjero le obró de un modo enteramente contrario, haciéndola caer en una profunda tristeza, oprimiéndose el corazon y exalar, durante algunas horas de un peligroso mal estar, los mas abogados y penosos gemidos.

Los *Isaguas* toman esta pasta en cantidades mayores para que les produzca tan terrible, aunque pasajera demencia.

Las principales fiestas de los moros son la *Pascua grande*, en que se hace la fiesta del carnero, en la que cada vecino mata uno en su casa: el Emperador en la capital y la primera autoridad en las demás poblaciones, lo hacen en público y con el grande y ya conocido aparato. Es-

ta fiesta parece estar tomada de los hebreos.

Otra es la *cuaresma ó pascua del Ramadan*; la constituyen una luna (un mes) de ayuno, que no obliga al enfermo ni al caminante. No deja de ser curioso el que cuando no se va la luna nueva, se dé por terminada esta época en una poblacion, en el momento en que un campesino jura ante el *Cadi* haberla visto él en el campo.

Sus autoridades religiosas son el *Musfi*, que es la mas elevada. Pueden en algun modo representar a nuestros obispos, y son quienes resuelven las dudas de *El Koran*. En Tetuan hay *Musfi*. Sigue el *Cadi*, cuyo cargo tiene alguna semejanza con el de nuestros provisoros: hacen la *Zalah* ó oracion, predicán las pascuas y desempeñan juntamente los oficios de juez religioso y civil. Hay *Cadi* en Tánger.

Los *Talbes*, especie de capellanes, auxilian a los moribundos y asisten a los entierros: son los primeros testigos en los casamientos y hacen de notarios públicos y de abogados. Estos son los únicos que pueden tener escuela pública y enseñar *El Koran*, para lo que hacen algunos estudios y sufren un examen, recibiendo con él una especie de investidura.

Por fin, los *Muddenes* que representan a nuestros sacerdotes, convocan al pueblo para la *Zalah*, y asisten a ella como primeros ministros, cuando no va el *Musfi* ni el *Cadi*.

Los buenos creyentes, para obrar, verifican de antemano ciertas prácticas, principalmente las abluciones, que para ellos parece equivalen a nuestra confesion. Cuando se dirigen a la Mezquita deben ir purificados con tres laboratorios. El primero despues de las necesidades que consideran como pecado; el segundo en los cinco sentidos corporales y el tercero que es un baño general. Cuando llegan a la puerta del templo, se descalzan y si no se labaron en su casa deben hacerlo en la taza de la fuente que hay siempre en el patio de la misma Mezquita.

Componen la poblacion de Tánger 45,000 almas, de ellas una tercera parte son hebreos, calculándose los cristianos en 700 a 800. El comercio se egarca por los moros y judios, las artes en lo general por los cristianos y por los moros. Hay dos boticas, varios médicos científicos, un café, casino y un pequeño teatro.

La circunstancia de haber en este puerto once consulados, hace que pueda reunirse una buena sociedad y que se hayan dado elegantes a la vez que francas reuniones, especialmente en la casa de España, en que nuestro digno representante ha

procurado desplegar el lujo y el buen tono que no ha contribuido en poco a que nuestro paisillon haya llegado a ser tan respetado de los moros como lo está hoy.

He comido en casa del Cónsul a donde he sido invitado por última vez antes de mi regreso a España.

Han asistido a la mesa, ademas de la Sra. tia y las cuatro amables y elegantes primas de nuestro Representante, este su hermano y primo, el Sr. Prefecto de la Mision y el Sr. Aispuma, hermano político del General Serrano. La mesa ha sido digna prueba del delicado gusto de la señora de la casa. Bellisimos ramos de olorosas flores, bajilla elegante, manjares delicados, exquisitos y variados vinos y raros postres, entre los que habia dulces de Marruecos, en que la almendra, el azúcar y los pétalos de azahar formaban los principales elementos, han recreado la vista y paladar. La delicada franqueza que en la mesa ha reinado y el ser esta asistida por *Celan* y *Hamel*, dos de los lujosos moros que dan el servicio de la casa, han hecho que pasa un rato delicioso, al comparar, sobre todo, esta verdadera casa de Monte-Cristo con los miseros aduares, bajo cuyo humilde alvergue he solido tomar una frugal comida.

Despues de servirnos el café en la estensa y hermosa azotea, desde donde se goza de las magnificas vistas que ofrecen el mar y la poblacion, he salido para presenciar una práctica de los hebreos tan curiosa como útil a la salubridad pública. El degüello de las reses para el abastecimiento de carnes de las mismas familias judias.

La muerte de una res va acompañada de notables ceremonias. El *sabio ó Jajam*, que asiste necesariamente, empieza por reconocer el cubillo que ha de ser nuevo ó estar perfectamente limpio y haber la seguridad de que no ha tenido otro uso. Reconocese despues la víctima en todo su esterior, y una vez degollada y abierta, se le extraen una a una todas las visceras, que son escrupulosamente examinadas, asi como el aparato respiratorio que, sacado entero, se infla por medio de un tubo a propósito. La menor lesion en aquellas la mas diminuta parte de aire que este por alguna imperceptible ruptura deje escapar, basta para que la res sea inmediatamente enterrada como perjudicial a la salud pública.

Esta circunstancia hace que sobre ser en el pais buenas las carnes, por no estar las reses trabajadas, las matas por los hebreos sean siempre las mejores y que de ellas se surtan tambien con preferencia, los cristianos y moros de buen gusto.

La carne de vaca apesar del es-

tado de salud y robustez en que las reses se matan, la he encontrado un tanto desabrida, efecto, sin duda, de la demasiada fertilidad de los terrenos en que pastan.

El ganado vacuno es abundantísimo en este país. Hace dos meses que habiéndose creído estaba próximo á disminuir, el Emperador dió un decreto para que solo se matasen bueyes, y prohibiendo bajo las mas severas penas la muerte de las vacas. (Se continuará.)

## CORTES.

## SESIONES DEL 18 DE OCTUBRE.

## Senado.

Abierta la sesion á las dos y media se leyó y aprobó el acta de la anterior. Dióse cuenta, y la Cámara quedó enterada, de que se escusaba de asistir á las sesiones el Sr. D. Luis Lopez de la Torre Ayllon, ministro de S. M. en Viena y de que la sexta seccion habia nombrado al conde de Almina, en reemplazo del Sr. de Clonard para la Comision que entiende en el proyecto de ley de ascensos militares. Se adhirieron al voto de la mayoría de la votacion del 17 los Sres Ruiz de la Vega, marqués de Melpica, Sainz de Andino, Alvarez, Oliván y marqués de Santiago. Entrando en la órden del dia, se puso á discusion el dictámen de la comision acerca del ferro-carril de Tarragona á Barcelona y no habiendo quien hiciese uso de la palabra sobre su totalidad, se precedió á la discusion por artículos y despues de un ligero debate que ocasionó el primero en que tomaron parte los señores, Sainz de Andino y Santa Cruz, se aprobó, y los restantes sin discusion, siendo por último el proyecto por setenta y ocho bolas blancas. Igualmente lo fué sin discusion, el que concede una pension á Doña Esperanza Esteller por setenta y cuatro bolas blancas contra cuatro negras; levantándose en seguida la sesion pública para quedar el Senado en secreta con objeto de tratar de asuntos de gobierno interior. Eran las tres.

## Congreso.

Se abrió la sesion de este dia á las tres de la tarde y se presentó por la comision de presupuestos, el dictámen sobre el de gastos, correspondiente al ministerio de Hacienda. Se entró en seguida en la órden del dia que fué la discusion del proyecto sobre redencion y enganche para el servicio militar, usó de la palabra sobre el art. sexto, el Sr. Madúz haciendo varias observaciones á las que constató el señor Presidente del consejo de ministros y sin mas discusion se aprobó todo el proyecto. Se aprobó sin discusion el presupuesto de la Presidencia del consejo de Ministros. Tambien se aprobó sin discusion el perteneciente al ministerio de la Guerra. Se leyó y quedó sobre la mesa el perteneciente al ministerio de Gracia y Justicia y se levantó la sesion á las cuatro y cuarto señalando para el 19 la discusion de dicho presupuesto.

## Seccion oficial.

—LA GACETA del 18 no contiene discusion alguna de interes.

## Seccion de noticias.

## NACIONALES.

Coruña 17. Han llegado nuevas fuerzas dispuestas para embarcarse. Son los batallones, primero del Príncipe y segundo de Cuenca, y dos compañías de Artillería.

Ferrol 18, á las nueve y media. Hoy salió para Cádiz el vapor *Marqués de la Victoria*, llevando el batallón de Saboya y material de guerra.

Algeciras 18. No ocurre novedad ni aqui ni en Ceuta.

Ha circulado con mucha insistencia, la noticia de que los gabinetes de Francia é Inglaterra, puestos de acuerdo entre sí, han significado al gobierno español, el deseo de que nuestras diferencias con Marruecos se arreglen de un modo pacífico, sometiéndose al arbitraje de dichas potencias. Este rumor, que algunos propalan como positivo é indudable, es completamente falso. La Francia y la Inglaterra podrán interponer sus buenos oficios para que termine el conflicto sin un rompimiento; pero no se han dirigido á la España en esos mil parecidos términos.

Una carta de Ceuta, dice, que el 9 se supo que de Tetuan salian con direccion al Serrallo, y con intencion de hostilizar á esta ciudad, sobre unos doscientos beduinos. El nuevo alcaide del Serrallo se aproximó por la tarde á los límites, enviando á dos de sus subordinados á manifestar á los centinelas de caballería situados en el Otero, que pasasen recado al Excmo. Sr. Gobernador, á fin de que se sirviese salir á conferenciar con su jefe. S. E., obrando cual debia, no accedió á tan estraña exigencia contestando, que si el alcaide tenia alguna cosa que esponer, podia bajar lo cual no tuvo efecto, por hallarse este desmotando; mas el 10, á primera hora, se presentó acompañado de un cabo, pidiendo audiencia, que le fué otorgada, y acto continuo se les introdujo en la plaza, conduciéndolos bien custodiados al palacio del señor comandante general con quien conferenciaron, y parece que el objeto de su ida fue dar conocimiento de que acababa de ser nombrado alcaide del Serrallo, y tenia órdenes especiales del Bajá y ministro residente en Tetuan, por disposicion del Emperador, para contener las invectivas de los montañeses que viniesen á incomodarlos, no permitiéndoles pasar de su territorio, para lo cual contaba con algunos moros de rey.

Suplicó que por nuestra parte no se traspasara la línea de division, puesto que por la suya la haria respetar. El señor gobernador, se dice, aceptó esta demanda, y en cuanto á las demás manifestaciones, les hizo entender, que temores de ningun género le asaltaban, y por tanto, podian obrar como quisieran. De la misma manera que entraron en la ciudad, volvieron á salir hasta ponerlos en el punto de partida.

Por la secretaria del Senado, se ha pedido ya hora, para elevar á la sancion de S. M. las leyes aprobadas estos últimos dias.

El 17 se reunió la comision ge-

neral de presupuestos del Congreso, á la cual asistieron los señores ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion. Despues de algunos debates quedó definitivamente aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia.

Siendo un corto plazo el señalado por el gobierno al Emperador de Marruecos, no puede prolongarse mucho la ansiedad pública acerca del resultado decisivo de esta cuestion. Nosotros no hemos podido averiguar hasta la hora en que escribimos estas líneas ningun nuevo suceso, y abrigamos la opinion, muy fundada, de que en realidad no ha ocurrido incidente alguno que haga variar el estado de las cosas, tal cual ayer lo describimos, partiendo de las explicacion del Gobierno, manifestadas en ambos cuerpos colegisladores.

Una carta de Gibraltar describe en estos términos la entrada en Algeciras de la escuadra francesa. «Esta mañana ha entrado en el puerto de Algeciras la escuadra francesa. La pólvora que en abundancia han quemado saludando á Algeciras los navios de Napoleon, ha producido una humareda del mas fatal augurio para los que antes se creyeron dispuestos á combatir solos contra todo el mundo. Su mala estrella se complace en atormentarlos, aun en las cosas mas insignificantes. Como ayer y hoy ha soplado el Poniente, el humo y el estampido de los cañones franceses y españoles, sin consideraciones de ninguna especie, se han venido encima de los navios de la Gran Bretaña, y cubriéndolos enteramente, los hicieron desaparecer á la vista de los centenares de curiosos, que alegres unos, sorprendidos casi todos, habian salido á la muralla para ver la flota francesa.»

El tratado de Melilla concertado con el Sultan de Marruecos y ratificado por este, no lo ha sido por la reina de España, hasta que las cuestiones de Ceuta estén definitivamente resueltas; y sin embargo, por este tratado se obtienen para nuestra plaza de Melilla ventajas de mucha consideracion. Su territorio no alcanza hoy mas allá del camino cubierto, y en virtud del nuevo tratado será de España todo el terreno inmediato á la plaza que esté á tiro de cañon de 24. Además de este terreno propio de España, se formará un campo neutral y en sus extremos se colocarán grandes guardias de tropas regulares del Emperador, encargadas de estorbar los ataques de las kabilas, de que tampoco hasta el presente tenia responsabilidad el monarca marroquí. Estas ventajas colocan á Melilla en una situacion sumamente desahogada y dan la medida de lo que en Ceuta podemos prometernos.

El 17 no se recibieron en Madrid noticias de Tánger. Se espera con gran impaciencia la contestacion del ministro del Sultan. A la efervescencia con que se anhelaba la guerra, ha sucedido la reflexion y se ha comprendido cuanto mas ventajoso es obtener satisfacciones amplias antes de entrar en una campaña larga y penosa, que dar impulso al sentimiento del orgullo nacional ofendido, resistiéndose á aceptar proposi-

ciones honoríficas para nuestra dignidad y tales como podriamos prometernoslas, aun despues de una serie de combates afortunados.

El departamento de liquidacion de la direccion general de la Deuda pública trabaja activamente en el reconocimiento en inscripciones intrasferibles de la renta consolidada al tres por 100 en favor de las corporaciones civiles. Con fecha tres de octubre ha enviado á las tesorerías de provincia para su entrega á los interesados, inscripciones por valor de mas de trece millones de reales.

Uno de los mayores inconvenientes con que se lucha para llevar á cabo en toda regla la colonizacion de Fernando Póo, es la falta de brazos, de animales domésticos, para labranza, tiro y locomocion. Tambien se nota gran escasez de criados de servicio, pues si bien se encuentran algunos, sin embargo, están tan mal acostumbrados, que no quieren sujetarse á trabajar un solo mes.

El 13, al anochecer, dicen de Ceuta, se hizo á la mar el vapor *S. Quintín*, con rumbo á Algeciras, conduciendo un millon de reales.

En Ceuta están atravesando un temporal horroroso, segun dicen, con fecha del 14. En el mar especialmente, es donde suelen sentirse sus efectos, pues en tierra solo hay turbonadas frecuentes.

En Paris se esperaban con ansia y con grandes simpatías hacia España, noticias de Marruecos, despues de espirado el plazo concedido á este gobierno.

La *Gaceta militar* ha anunciado que probablemente para la quinta próxima se disminuirá algo mas la talla. Creemos casi con seguridad que no sufrirá alteracion la talla designada en la ley última sobre el reemplazo de este año.

Parece que el gefe de la gran Kabilia de Binisinacen, que es la mas próxima á las posesiones francesas de la Argelia, ha pedido auxilio contra los franceses, á las cinco Kabilas inmediatas á nuestros presidios, amenazando que de no hacer lo que les dice, les castigará por la desobediencia, viviendo, cuando salga vencedor, á cortar la cabeza de los mas influyentes.

## ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris 16. En los últimos encuentros de franceses y marroquíes, se han cogido á estos armas de fabrica inglesa.

Ni los periódicos podrán ocuparse de las pastorales de los obispos, ni estos aludir en ellas á la política.

Se confirma la derrota de los liberales mejicanos en Leon. Miramon impuso pena de muerte á los extranjeros que entraron con armas en Méjico.

Parma 17. Ha sido falsa la noticia de que esta ciudad habia sido ocupada por tropas piemontesas. Siguen las prisiones.

El gobierno muestra energía, y el general Rivolti ha prohibido ves-

tir uniforme al que no sea militar.

**Génova 17.** El rey ha sido recibido con gran entusiasmo. S. M. ha salido al encuentro de la emperatriz madre, de Rusia, acompañándola á su palacio.

**Breslau 16.** Para el miércoles se aguarda el príncipe regente de Prusia, y para el jueves al emperador de Rusia y al príncipe heredero. Habrá gran revista.

**Trieste 16.** Nueva suspensión de las obras del canal de Suez, hasta que el Sultan resuelva de acuerdo con las potencias de Europa.

**Southampton 17.** Ha llegado el vapor *Paraná* con noticias de Puerto Rico del 30 de setiembre. A esta fecha no ocurre novedad en aquella isla.

**Marsella 18.** El vapor *Marsella* de la compañía de Lopez, salió para Alicante con efectos de guerra.

**Paris 18.** El tratado de paz entre Francia y Austria ha sido firmado ayer en Zurich por todos los plenipotenciarios.

**El Monitor de Berna, de ayer, dice,** que el Consejo federal suizo ha comprado los vapores austriacos que se hallan en el Lago Mayor.

**Gaceta.**

**—YA LLEGÓ AQUELLO.**—Durante todo el verano hemos venido anunciando que la ronda de la Ciudad se pondría intransitable desde las primeras aguas. Así ha sucedido. La mayor parte de ella está convertida en cenagal pestilente, y sitios hay donde los baches tienen una cuarta de profundidad. Para poder pasear estos días, no hay mas remedio que ir al salon de la Victoria ó á las carreteras de Sevilla y Madrid. Y pregunta nuestra curiosidad: vá á pasar la ronda el invierno sin que se le haga un traje nuevo de cal y canto que la preserve del frio y de las aguas? Veremos.

**—DESIERTO.**—En tal está convertido nuestro teatro, en las noches que hay funcion. En cambio muchos Cordobeses acudirán el Domingo al de S. Fernando de Sevilla. Se va lo uno por lo otro.

**—UNO MENOS.**—Por este Gobierno de provincia se ha hecho saber de oficio que el bandido Diego Sanchez conocido por *El General*, ha sido muerto por la Guardia civil de la Serranía de Ronda, á causa de la resistencia que hizo á dicha fuerza.

**—ACCIONES.**—Segun las últimas cotizaciones de Paris, las acciones del ferro-carril de Córdoba á Sevilla de 500 francos, pagado todo, se cotizan á 505; las de Sevilla á Jerez, de 500 francos, todo pagado, se cotizan á 537 francos 50 cént., y las de Zaragoza á Madrid y Alicante de 500 francos, desembolso 400, se cotizan á 460.

**—POR VAGO.**—En poder del Alcalde de Lucena, se halla un mulo castaño oscuro de seis y media cuartas de alzada, encontrado sin dueño conocido.

**—AL BUEN ENTENDEDOR...**—A la persona que ha puesto en su balcon un cartel que dice *Cafe restorand* queremos advertirle que debe quitarlo al punto, y pues que estamos en España, hacer escribir *Fonda*,

que justo es que en nuestra tierra hablemos nuestro idioma. Mas si le parece que tenemos que ir por palabras al otro lado de los Pirineos, si juzga que es pobre la lengua de Cervantes ó que debemos olvidarla por la de nuestros vecinos, escriba *Restaurant*, que no significa mas ni menos que *Fonda*, y al menos lo entenderán los Franceses.

**—¿QUOUSQUE TAMDEM?**—A un vecino de Villaviciosa le robaron dos caballerías en una de estas últimas noches dos hombres desconocidos.

**—REGLAMENTO.**—En el núm. 166 del *Boletín oficial* de esta provincia, se publica el Reglamento para la egecucion de la ley de minas de 6 de Julio último.

**—NO ME OLVIDES.**—Entre las gayas flores que mayo cria hay una idolatrada del alma mia; hermosa y triste es flor de tierna súplica, el no me olvides.

A llegar de los cielos á las estrellas, letras de mis amores serian ellas. ¿Porqué no dicen, cuando las miras vividas; nó, nó me olvides?

Si sigues con los ojos desde la orilla la tortuosa estela de mi Barquilla, ¿no ves que escribe sobre las ondas trémulas; nó, nó me olvides?

Si en la callada noche suena un lamento, no digas que es la furia del rouco viento; que si lo dices, es que no escuchas ¡miserol! mi no me olvides.

En la corteza dura de un arbol viejo, mis pensamientos todos grabados dejo. ¿Sabes qué dicen? Si lo sabes, recuérdalo, y no me olvides.

Al pié de tus balcones voz affligida entona blandamente cancion sentida. Acento triste! su acorde mas armónico es no me olvides.

Tus ayes de ternura, de amante anhelo, suenan dentro del alma cual voz del cielo. ¡Ay de mi triste! si en tí no suena plácido mi no me olvides!

**—CONSUMOS.**—En los dias 23 y 30 del corriente se subastan en Monturque los derechos de consumos de aquella villa sobre las especies de vino, aguardiente, aceite, carne, vinagre y jabon blando.

**—SUBASTA.**—El dia 27 del actual se subasta en el despacho del Sr. Gobernador de esta provincia el arriendo por seis años del cortijo llamado Rivillas altas, situado en la campiña y término de esta ciudad, bajo el tipo de de 19,460 rs. 60 céntimos. El pliego de condiciones está de manifiesto en la Secretaria de la Junta provincial de Beneficencia.

**—VERDADES.**—La vida del hombre solo, es muy larga de contar; ¡ay! una triste esperiencia me afirma en esta verdad. El que no tiene á su orilla una esposa que leal cuide de su persona y de su casa además, nunca se encuentra asistido por mas que quiera gastar. La lavandera le sisa cuando por la compra va. La mandadera le lleva una cuarta parte mas, bajo frivolos pretextos inútiles de explicar. La criada, si la tiene, mano sobre mano está, y se toma tal franqueza, que siempre viene á parar en echarla de señora, solo por aquel refrán, que quien señora no tiene la que lo sirva será. Si con ama de gobierno quiere su casa arreglar, ha de ser un ama vieja porque sino fresco está, cada cual toca su pito, y hay lengua tan mordaraz que critica despiadada si

gobierna bien ó mal, y si el hombre es temeroso de lo que puedan charlar sin la una y sin la otra se propone vivir ya, entonces si que es un gusto ver lo asistido que está. Ni se desayuna á tiempo, ni halla tranquilidad, ni come lo que desea; porque es forzoso el optar por hacer de cocinero ó á alguna fonda apelar, y lo uno es algo puerco y lo otro es malgastar. Si se le suelta un boton, suelto el boton se estará hasta que alguna comadre lo pegue por caridad. Si quiere buscar descanso y hacia la cama se va, toda la encuentra revuelta, pues claro es que la ha de hallar lo mismo que la dejara al tiempo de levantar. ¿Y habrá necios obstinados que me quieran disputar que es mejor mi celibato que su vida conyugal? si alguno en esto persiste y quisiere permutar entraremos en ajuste, duro menos duro mas.

**—LO TENDRÉ PRESENTE.**—Agricultura, horticultura, jar dineria y ganaderia.

Octubre. Caen las hojas, se marchitan las yerbas, y los prados se despojan de sus flores; cesan los pájaros de cantar, muchos desaparecen; la temperatura baja sensiblemente, empiezan las heladas, su influencia aja las flores, el follaje y los frutos, que cautivaron nuestros sentidos. Desaparecen aquellas noches serenas del estio, aquellos bellos crepúsculos en que, en medio de un jardín cubierto de flores cultivadas por nuestras manos, y respirando un ambiente puro, sereno y perfumado, soñabamos planes de felicidad, que se estinguen y desaparecen como la hoja á los primeros aquilones de este mes. En las tierras deben continuarse las sementeras de otoño, esparcir abonos de basuras ó cenizas por las que hayan apuntado, y labrar profundamente las destinadas á cosechas de primavera; deben sembrarse las praderas que no lo fueron en el mes precedente y en las huertas cortar las coles repolladas, arrancar las remolachas y las patatas, defender de la escarcha los emparrados tardíos, pisar y descovar la uva, repartiendo el vino por los toneles sin llenarlos, retirar todas las plantas de los jardines que hayan de entrar en los invernáculos y en los plantios, aclarar, podar y derribar árboles, excepto las encinas, sembrar los boscanos, y preparar hoyos.

**—GANADO.** Principiar con el alimento de invierno en el establo, variando los pastos, mezclando los forrajes verdes con los secos. Pueden hecharse patatas crudas; pero á ciertos animales deben, á ser posible, darselas cocidas; también son buenos los granos algo quebrantados. Todavía pueden pasar los carneros en este mes, á no ser que laga un tiempo demasiado húmedo; llevar los cerdos á la bellota, ó á rebuscar patatas, hacer provision de yerva para todo el invierno, poner en manojes cada racion, midiéndolas así, vender los bueyes y carneros engordados con el rastrojo; no dejar ir al pasto los potros, hasta que el rocío y la niebla hayan desaparecido, castracion de los machos de un año, de los terneros y de los toros de reforma que se quieren engordar el año siguiente; destete de los terneros que se quieren criar; se hace la miel y la cera, y se escarzan los enjam-

bres viejos. La vegetacion decae, las noches y la mañanas son frias.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

**Boletín religioso.**

Hoy. *Sta. Ursula y 11,000 virgenes mártires, y San Hilarión, abad.*

—Reza la iglesia de las mismas Stas. con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Cayetano.

—Mañana á las 10, se celebrará en la iglesia de S. Cayetano una solemne funcion de accion de gracias á Ntra. Sra. del Carmen, en la que predicará el Sr. don Francisco Fernandez, pbro.

—El júnes 24 á las 10 de la mañana, se celebrará una funcion en la iglesia de S. Rafael, á dicho Santo, por su hermandad; predicará el Sr. D. Francisco Fernandez, pbro.

—El mismo dia dará principio la solemne novena dedicada á dicho Santo, en su iglesia, á las oraciones.

—Sétimo dia de novena á Sta. Teresa de Jesús en la iglesia de San Cayetano, á las 4 y media de la tarde, sin sermones.

—Los asociados á la Córte. de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

**MERCADOS.**

*Bolsa de Madrid del 17 de Octubre.*—3 por 100, consolidado á 45,75, el diferido á 54 00 —Deuda del personal 10,25.

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 19 de octubre á igual hora del 20 del mismo.

**ALHONDIGA.**

No hubo venta de granos.

**FUERA DE LA ALHONDIGA.**

**TRIGO**

VENEDORES.	Fanegas.	Precios.
D. Fernando Suarez.	200	á 60
Pedro Coronado.	80	á 60
Antonio Cruz.	40	á 60

Cebada, no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 62; id. en los molinos á 50. Jabon blando, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 36 cuartos libra.

—SEVILLA 18 de octubre. En la Alhondiga. Trigo de 56 á 68.—Cebada de 39 á 40 —Fuera de la alhondiga. Trigo de 56 á 66.—Cebada de 34 á 36.—Aceite en la Calzada de 00 á 47, para el consumo á 48.

—GRANADA 17—Alhondiga. —Trigo de 52 á 64.—Cebada de 35 á 37.—Garbanzos á 57.

—JAEN 18.—Trigo de 48 á 55; Cebada de 29 á 30. Habas de 27 á 29. Aceite de 57 á 64.

—MÁLAGA 17—Trigo de 57 á 58 Cebada de 31 á 36. Maiz de 37 á 50. Garbanzos de 56 á 100. Habas de 44 á 48. Yeros de 00 á 50. Alpiste de á 100. Aceite de 49 1/2 á 52 rs. arroba.

—JEREZ 16 —Trigo de 64 á 68. Cebada de 55 á 36. Garbanzos de 70 á 145.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1859.

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia-Tomas.

# SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Caja de ahorros sobre el 3 por 100 español.

CREACION DE CAPITAL, DOTES, PENSIONES Y RENTAS.	<b>LA TUTELAR,</b> COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA de seguros mutuos sobre la vida, autorizada por real orden de 25 de agosto de 1850.	EXENCION DEL SERVICIO DE LAS ARMAS.
---	---	---

Oficinas de LA TUTELAR en Córdoba calle de Ambrosio de Morales, núm. 7

Sanación de la Compañía en 1.º de Mayo de 1859. Títulos comprados. 494 000 000

Capital suscrito. 450 580 000. Número de suscritores. 59.800.

Esta respetable obra es la prueba mejor de la bondad de la institución y de la confianza y garantías que ofrece la administración de La Tutelar.

La Tutelar es la más vasta y la más antigua Sociedad Española de Seguros mutuo sobre la vida. A su mayor antigüedad debe que en 1837 realizó su primera liquidación quinientos mil y quinientos, y pagando á los suscritores, con efectos benéficos, los fondos impuestos.

La Tutelar, pues, siendo del terreno resbaladizo de las probabilidades, está en el caso de ofrecer sus servicios al público con ejemplos prácticos, de cuya veracidad no puede dudarse.

La Tutelar, por el mayor capital reunido en sus asociaciones, por el mayor número de sus oficinas aseguradoras, y por abrazar solamente el seguro de supervivencia, se encuentra en una posición de dar á sus asociados, sin reserva de ninguna especie, todos los beneficios aplicables á esta clase de seguros, los más morales de cuantos hasta el día se han puesto en práctica.

La administración de La Tutelar, como misma que la Delegación regia anexa á ella, están garantizadas por una fianza metálica depositada en el Banco de España. La Tutelar, además de las cuentas trimestrales, que se remiten gratis á todos los socios, publica cada cinco días un periódico, en el que da razón exacta y oficial de la marcha y operaciones de la Compañía.

Todos los fondos impuestos en La Tutelar se invierten en títulos del 3 por 100 consolidados á nombre y con intervención de una Junta de Vigilancia, compuesta de socios suscritores, cuyos títulos se depositan en el Banco de España hasta la época de las liquidaciones. El interés compuesto de este papel, la herencia forzosa de los socios, los capitales y réditos de los asegurados que mueren, y la herencia, también forzosa, de los réditos de suscritores que faltan á sus obligaciones, constituyen á los socios supervivientes pueros de La Tutelar los grandes beneficios que esta Compañía ofrece.

El padre para sus hijos, el marido para su esposa, por medio del ahorro aquel un capital ó una dote, este una pingüe viudedad, el otro el acrecentamiento de su fortuna; y de la misma manera el hombre en la fuerza de la edad puede crearse un fondo para su vejez, el empleado una cesantía, el militar una pensión de retiro, el comerciante é industrial una reserva que asegure su bienestar.

La Tutelar es, en fin, una gran Caja de Ahorros útil para todas las clases de la sociedad, pues que en ella se admiten imposiciones desde 100 rs. hasta la suma que se quiera, bien de una sola vez, bien en anualidades ó por término de 1 á 25 años, según se convenga.

La Tutelar, desde 1857, devuelve en julio de cada año el capital y beneficios de las suscripciones que sucesivamente van venciendo, lleva ya verificadas dos liquidaciones y la tercera que está practicando.

Para complemento de facilidades en el ingreso de La Tutelar y con el fin de que los suscritores no se espongan á perder por la muerte de las personas aseguradas, los capitales que anual ó anticipadamente impongan, desde el día 1.º de Julio del año de 1857 se admiten suscripciones en enganche de capital. Esta combinación produce la baja de un 20 por 100 en las cantidades liquidables en cada quinquenio. Pondré un ejemplo para la mayor, mas fácil y pronta inteligencia. Un padre impone en un 25.000 rs. en cabeza de un hijo suyo á pagar 1.000 rs. en cada año.

Si la suscripción la ha hecho teniéndolo el capital, y á los 20 años quiere rescindir su contrato, recibirá cuando menos 200.000 rs. mas si le ha vendido á un enganche ó no enajenando el capital, y á los referidos 20 años quiere retirarse, entonces recibirá rs. vn. 160.000 por los 20.000 que había desembolsado en el referido tiempo ó espacio.

La idea de perder los capitales ó intereses en caso de muerte de las personas aseguradas, retrata, como efectivamente ha retraído á muchos padres y á otras personas. Hoy ha desaparecido ya tal temor, si quieren adoptar ó preferir la combinación de enajenar los capitales. Es verdad que bajo este sistema producen menos, pero siempre queda la confianza de que aun cuando muera la persona en cuya cabeza se hizo el seguro, solo retira el capital impuesto, sus intereses de ninguna clase, pasando estos á ser patrimonio de los supervivientes.

El prospecto de esta compañía que á la vez es de La Mutualidad, seguros mutuos contra incendios, vive en la calle de la Encarnación núm. 30, el que para mayor comodidad del público, ha establecido la oficina central en el piso bajo de la casa núm. 7 de la calle de Ambrosio Morales, la cual está abierta al despacho desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 7 á las 10 de la noche. Tanto en la oficina como en su casa habitación, da gratis prospectos y estatutos de ambas Compañías, y tiene de manifiesto las listas de todos los suscritores, los boletines mensuales de operaciones, las liquidaciones practicadas y el periódico La Tutelar; se dan explicaciones á las dificultades que puedan ofrecerse y se admiten suscripciones, y previo aviso pasará si necesario fuese en persona, á la casa donde proceda.

El inspector, Pascual Puig y Casanova.

— Cuentos y Poesías POPULARES, andaluzas coleccionadas por Fernan Caballero. Consta de un tomo en cuarto de excelente papel é impresion esmerada y correcta. Su precio es 11 rs. en rústica y 12 encartado en la imprenta y litografía de D. F. Garcia Tena.

## TRASLADO.

La oficina de la subdirección de la Union Española y Porvenir de las Familias, se ha trasladado accidentalmente á la casa núm. 52 calle de Carneceras, por la necesidad de dejar á disposicion de su dueño la pieza que ha ocupado hasta ahora de la del núm. 50 en la calle de los Letrados.

## VERDADERO CALENDARIO DE 1860

### PARA EL OBISPADO DE CORDOBA.

Arreglado en esta ciudad con las indicaciones del Observatorio astronómico de San Fernando, y sin las equivocaciones del que corre impreso en Sevilla, y muchísimo mas barato.

Se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de la Librería número 1, A CUATRO CUARTOS

## PATE PECTORALE DE REGNAULT AINE.

Este es el único depósito seguro á Mr. L. FRERE, en París, 19, rue Jacob. Depósito en todas las principales boticas de Europa. En Madrid, depósito por mayor, Exposición Extranjera, calle mayor, núm. 10; en Sevilla, calle de Troyano, calle de Colcheros, núm. 36.

## TESORO PARA EL PECHO. PASTA PECTORAL DE DEGENETALS.

Privilegiado, rue Saint-Honore, 213 en París. Aprobado por los miembros de la facultad de medicina de París.

Todas las afecciones de pecho ofrecen un síntoma común, particular é estúpido que es una tos mas ó menos tenaz. Aun considerada generalmente la tos como una cosa ligera, contribuye á pesar de esto por sí sola una enfermedad grave de cuyos consecuencias abusan todos los enfermos. Los médicos, seculares hasta aquí, para combatir la tos son tan numerosos como ineficaces, y abusando de ellos con peligro de la salud, nada se consigue sino el progreso de la enfermedad.

La pasta pectoral de D. GENETALS triunfa rápidamente de la tos de esta afección, la insidiosa. El principio que la constituye ofrece propiedades sumamente benéficas, que se han demostrado en sus resultados, á las personas que sufren de ella, mas distinguidas que esta pasta, segun consta en el Diccionario de medicina y cirugía practica, en el artículo Tisis, cura perfectamente en el último grado la fusiou de pecho, detiene los terribles y rápidos progresos de la disrupcion pulmonal, haciendo desaparecer los congestivos y toses que tan profundamente alteran la salud de los niños.

El Sr. DEGENETALS, este sábio químico ha conseguido por medio de una acertada combinación de sustancias pectorales conjurar los peligros que amenazaban á las personas que padecen de toses pertinaces, síntoma avanzado de las mas graves afecciones de pecho. Esta pasta pectoral, muy agradable al paladar, calma rápidamente todas las irritaciones de pecho, facilita la expectoracion, mitiga los golpes de tos y detiene y cura los fuertes ronquidos.

Esta pasta pectoral es un remedio que enriquece la ciencia médica, porque trae á un verdadero progreso en ella. Tiene la comodidad de poderse tomar en cualquier sitio y ocasion; reemplaza eficazmente á todos esos jarabes inertes que modifican las tisanas, y á los jarabes que tristes resaca el estómago y que en un tiempo preciso entorpecen; disueltos en agua caliente constituyen una bebida pectoral de las útiles que reemplaza á todas las tisanas de uso común.

El mejor efecto que se puede hacer de esta preparación, es dar á conocer el nombre de algunos célebres médicos, que despues de haberla experimentado, confirman de su eficacia con documentos que van reproducidos en la instruccion adjunta á cada caja.

El Sr. doctor Bouillon-Lagrange, miembro de la escuela imperial de medicina,

director de la escuela especial de farmacia en París.—El baron Richerand, profesor de la facultad de medicina de París.—Jobert de Lamballe, cirujano en jefe del hospital de St. Luis.—BOLX, profesor de la facultad de medicina de París, cirujano del Hotel-Dieu.—Colombat (de L'Isere), médico fundador y director del instituto ortopédico de París para el tratamiento de las enfermedades de pecho.—Bois de Louvi, médico del hospital de St. Luis en París.—El doctor Sarrin, etc.

La pasta pectoral de DEGENETALS, se lo como se quiera por la mañana, durante el día, ó por la noche al acostarse; conviene tomar dos pedacitos á la vez cuando se tiene necesidad de toser.

NOTA.—Las cajas de pasta pectoral, conocidas bajo el nombre de Tesoro del PECHO, están cerradas con una hoja de papel azul y llevan el sello y firma del autor. Cualquier preparación que lleve el mismo nombre y que no tenga la firma de DEGENETALS, debe considerarse una falsificación.

Dirigirse para la correspondencia y expediciones á París, rue Montmartre número 18.

Venta únicamente por mayor, dirigida en Cadix, calle del Puerto número 2, á los Sres. Tacconet y compañía. Venta por menor, Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado Jimenez Torres Sevilla Lopez Biesca y compañía droguistas, plaza de la Incorporacion, Miguel Espinosa, botica de St. Pablo.

—VENTA. La de un piano horizontal en buen estado. La persona que desee verlo, podrá pasar á casa de D. Manuel Alcalá que vive en la calle de los Paraísos núm. 8.

—VENTA. La del castañar de los lagares del Rosario, Salcedo y cañada de Valdegras, término de las hermitas, de 10 y 11 años de edad, compuesto de 549 asnaños y tirantes, 424 piernas, 1.035 collazos, 338 varas de carreta, y 3.900 varas y varillas sin rehacer. A la persona que le acomode, puede avistarse con su dueño don José Ravé, que vive plaza de la Compañía.

—INTERESANTE. Se hace saber al público que en la tienda de estampas frente al ayuntamiento, se componen toda clase de sombrillas, tapasoles y abanicos de toda calidad, de nácar, concha, hueso y madera, advirtiéndole que por muy sencillos que sean las composiciones que darán bien.